

LATAM AIRLINES GROUP S.A. ANUNCIA EL PRECIO DE LA OFERTA DE BONOS SENIOR NO GARANTIZADOS

Santiago, Chile, 5 de Junio, 2015 - LATAM Airlines Group S.A. y sus afiliadas, ("LATAM Airlines Group" o "la Compañía") (NYSE: LFL / IPSA: LAN / Bovespa: LATM33), el grupo de aerolíneas líder en Latinoamérica anunció hoy que ha fijado el precio para la oferta (la "Oferta") previamente anunciada por un monto de capital de \$500,000,000 bonos senior no garantizados al 7.250% (los "Bonos"). Los Bonos tienen vencimiento el 9 de Junio de 2020. Los intereses de los Bonos se pagarán cada 9 de Junio y 9 de Diciembre, a partir del 9 de Diciembre de 2015.

Una parte de los Bonos se utilizará para refinanciar los Bonos Senior Garantizados vigentes al 9,50% con vencimiento en 2020 de TAM Capital 2 Inc. (las "Bonos TAM 2020"). Como parte del refinanciamiento, Citigroup Global Markets Inc. (el "Oferente") lanzó el 21 de Mayo de 2015 una oferta pública en efectivo por cualquiera y todos los Bonos TAM 2020 y solicitud de consentimiento de enmendar ciertas disposiciones en el contrato de emisión que rigen en los Bonos TAM 2020. El 4 de Junio de 2015 a las 5:00 P.M., hora de Nueva York, aproximadamente \$195,938,000 de monto de capital de los Bonos TAM 2020 pendientes habían sido válidamente ofertados (y no retirados válidamente) al Oferente. Es la intención que los Bonos TAM 2020 comprados por el Oferente en la oferta pública sean intercambiados entre el Oferente y LATAM Airlines Group por una porción de los Bonos vendidos en la Oferta. LATAM tiene la intención de utilizar los ingresos netos de los Bonos vendidos en la Oferta que no sean intercambiados por Bonos TAM 2020 para redimir cualquier Bono TAM 2020 que no haya sido ofertado en conformidad con la Oferta Pública. Cualquier ingreso restante se utilizará para propósitos corporativos generales.

Los Bonos serán obligaciones senior no garantizadas de LATAM Airlines Group. La Oferta está sujeta a las condiciones habituales, y no existen garantías de que la Oferta se consume.

Los Bonos no han sido registradas bajo la U.S. Securities Act of 1933, ("Securities Act"), y sus modificaciones, o de instrumentos legales de cualquier otra jurisdicción. Como resultado, tienen la prohibición de ser ofertadas o vendidas en Estados Unidos o a ciudadanos estadounidenses sin el registro aplicable o la exención de registro requerido por la Securities Act. Los Bonos se ofrecerán únicamente a compradores institucionales calificados conforme a la Regla 144A bajo la Securities Act y a ciudadanos no-norteamericanos fuera los Estados Unidos bajo la Regulación S bajo la Securities Act.

Este comunicado no constituye o forma parte de oferta alguna ni de una invitación a comprar, o de solicitud de cualquier oferta de venta, cualquier instrumento. La Oferta se realizará únicamente por medio del memorándum de oferta confidencial.

La oferta pública y la solicitud de consentimiento se realizan únicamente en virtud de los términos y condiciones que se establecen en una oferta de compra y la declaración de solicitud de consentimiento con fecha 21 de Mayo de 2015 (la "Oferta Pública y la Declaración de Solicitud de Consentimiento") y la carta relacionada de transmisión y consentimiento (la "Carta de Transmisión" y, en conjunto con la Declaración de Solicitud de Consentimiento, los "Documentos de la Oferta"), los cuales se han enviado a los tenedores de Bonos TAM 2020. Este comunicado no constituye o forma parte de oferta alguna ni de una invitación a comprar, o de solicitud de cualquier oferta de venta, cualquier instrumento. La oferta pública se realiza solamente por, y en conformidad con los términos, de los Documentos de la Oferta. Además, este comunicado no constituye una notificación de rescate de los Bonos TAM 2020 o la obligación de emitir un aviso de rescate.

INFORMACION DE CONTACTO RELACIÓN CON INVERSIONISTAS

LATAM Airlines Group S.A.
Relación con Inversionistas
investor.relations@lan.com
Tel: (56-2) 565-8785
www.latamairlinesgroup.net

Declaraciones Prospectivas

Este comunicado incluye y hace referencia a “declaraciones prospectivas” en el significado provisto en el Private Securities Litigation Reform Act de 1995. Estas declaraciones pueden tener relación, entre otras cosas, a la estrategia de negocios de LATAM, sus objetivos y expectativas en relación a su posición de mercado, operaciones futuras, márgenes y rentabilidad.

A pesar que LATAM cree que los supuestos en los que se basan estas declaraciones prospectivas son razonables, cualquiera de estos supuestos podrían resultar inexactos y por lo tanto las declaraciones prospectivas basadas en estos supuestos serían incorrectos.

Las materias discutidas en estas declaraciones prospectivas están sujetas a riesgos, incertidumbre y otros factores que podrían causar resultados reales y tendencias que difieran en forma material de aquellas realizadas, proyectadas o implícitas en o por las declaraciones prospectivas dependen de variadas incertidumbres u otros factores.

LATAM no asume obligación alguna en relación es sus declaraciones prospectivas.

Sobre LATAM Airlines Group S.A.

LATAM Airlines Group S.A. es el nuevo nombre de LAN Airlines S.A., como resultado de su asociación con TAM S.A. LATAM Airlines Group S.A. ahora incluye a LAN Airlines y sus filiales en Perú, Argentina, Colombia y Ecuador, LAN CARGO y sus filiales; además de TAM S.A y sus filiales TAM Linhas Aéreas S.A, incluyendo sus unidades de negocio TAM Transportes Aéreos Del Mercosur S.A. (TAM Airlines (Paraguay)) y Multiplus S.A. Esta asociación genera uno de los mayores grupos de aerolíneas del mundo en red de conexiones ofreciendo servicios de transporte de pasajeros hacia cerca de 135 destinos en 24 países y servicios de carga hacia alrededor de 144 destinos en 26 países, con una flota de 314 aviones. En total, LATAM Airlines Group S.A. cuenta con más de 53 mil empleados y sus acciones se transan en la bolsa de Santiago, y en las bolsas de Nueva York en forma de ADRs, y de Sao Paulo en forma de BDRs.